Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Agréguese al expediente las anteriores respuestas allegadas por BANCO DE BOGOTÁ, BBVA, LATAM CREDIT, FINANDINA, MI BANCO, BANCO DE OCCIDENTE, las cuales se ponen en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 27 de agosto de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 0057

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA